



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

**INFORME DE RESULTADO DEL FONDO EXTRAORDINARIO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 45 Y 50 DEL PEF EJERCICIO 2011
PROGRAMA Y CUMPLIMIENTO DE METAS**

FECHA 30 -06 -2011

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Universidad de Guanajuato	
NOMBRE DEL FONDO: Ampliación de la Oferta Educativa de Nivel Superior	EJERCICIO 2010
NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: Ampliación de la Oferta Educativa 2010	
OBJETIVO GENERAL: Fortalecimiento de la Infraestructura Física	

PROYECTOS PARTICULARES					TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2011				2012	MONTO POR EJERCER
No	NOMBRE	META	PORCENTAJE ALCANZADO	MONTO ASIGNADO	1er. Trimestre el 15 de abril	2er. Trimestre el 15 de julio	3er. Trimestre el 17 de octubre	16 de Enero del 2012		
1	Fortalecimiento de la Infraestructura Física del Campus León	Edificio de Salud: Construcción de la 4ta etapa de la Torre de Laboratorios	0.42%	49,878,297.28	0.00	209,542.00	0.00	0.00	49,668,755.28	
2	Fortalecimiento de la Infraestructura Física del Campus Guanajuato	Sede Marfil: Construcción de la 3ra. Etapa de la Unidad de Artes	2.36%	19,687,634.16	0.00	466,198.00	0.00	0.00	19,221,436.16	
									0.00	
									0.00	
									0.00	
TOTAL				69,565,931.44	0.00	675,740.00	0.00	0.00	68,890,191.44	
			100.00%		0.00%	0.97%	0.00%	0.00%	99.03%	

INFORME DETALLADO DEL ALCANCE DE METAS

Campus León: Edificio de Salud: Construcción de la 4ta etapa de la Torre de Laboratorios (En proceso de construcción), por lo que continuamente se esta avanzando en el ejercicio de los recursos.

Campus Guanajuato: Sede Marfil: Construcción de la 3ra etapa de la Unidad de Artes (En proceso de construcción), por lo que continuamente se esta avanzando en el ejercicio de los recursos.

TESOREO GENERAL Y/O ADMINISTRACIÓN FINANZAS

DIRECTOR DE PLANEACIÓN

RECTOR GENERAL

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA IES QUIEN LA RESGUARDA PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN: CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN (ASF) Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE DE COINCIDIR CON LA PÁGINA WEB DE ESTA MISMA INSTITUCIÓN.

ESTA INFORMACIÓN DEBE SER REVISADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE LA INSTITUCIÓN INFORMÁNDOLE AL SEÑOR RECTOR, CON COPIA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (DGESU)